KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADDENDA N° 1

"SEGURO MÉDICO PARA SERVIDORAS/ES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER"

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2016 – PLURIANUAL
ID Nº 307.043

*1- **DONDE DICE:***

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Graciela Asunción Santacruz - Dirección de Contrataciones – Ministerio de la Mujer Dirección: Pte. Franco esq./ Ayolas – Edif. AYFRA – Piso 13 Bloque B Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021-450.036/8 Fax: 595-21-450041 Dirección de correo electrónico: uoc@mujer.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *01/* 11 / 2016 hasta las 13:00 hs.

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Graciela Asunción Santacruz - Dirección de Contrataciones – Ministerio de la Mujer Dirección: Pte. Franco esq./ Ayolas – Edif. AYFRA – Piso 13 Bloque B Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021-450.036/8 Fax: 595-21-450041 Dirección de correo electrónico: uoc@mujer.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 11 de noviembre de 2016** hasta las 13:00 hs.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

2- ***DONDE DICE:***

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entregas

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DEL SERVICIO	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios.
Servicio Médico y Sanatorial	En los lugares habilitados por la Contratista	Desde el 10 de Diciembre de 2016 al 09 de enero de 2018.	Inmediata en todos los servicios, a partir de la firma del contrato.

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entregas

ÍTEM	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DEL SERVICIO	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios.
1	90	En los lugares habilitados por la Contratista	Servicio Médico y Sanatorial.	1 (un) Mes contado desde 10/12/2016 hasta 09/01/2017	Inmediata en todos los servicios, a partir de la firma del contrato.
2	172	En los lugares habilitados por la Contratista	Servicio Médico y Sanatorial.	12 (doce) Meses contados desde 10/01/2017 hasta 09/01/2018	Inmediata en todos los servicios, a partir de la firma del contrato.

3- ***DONDE DICE:***

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la contratante deberá pagar interés al Proveedor es a los 61 (sesenta y un) días posteriores a la presentación de la factura. La tasa de interés que se aplicará es del 1 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
Dir. de Contrataciones

DEBE DECIR:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.5	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 1 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

4- DONDE DICE:

CGC 26.1	El valor de las multas será: 0,1 % sobre la factura pendiente de pago. Las multas serán aplicadas por cada nota de apercibimientos por escrito por la contratante, con respecto a las quejas en relación con la prestación del servicio en el mes sobre el valor de la factura pendiente de pago. Las multas serán deducidas automáticamente de la factura. Se rescindirá el contrato conforme al Art. 59 inciso c) cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirá cobrando las multas.

DEBE DECIR:

CGC 26.1	El valor de las multas será: *0,1* % por cada día de atraso en la entrega de prestación de los servicios contratados.

5- DONDE DICE:

Sección V. Modelo de Contrato

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir **del 10 de diciembre de 2016 al 09 de enero de 2018.**

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

DEBE DECIR:

Sección V. Modelo de Contrato

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

*() Item 1 - Desde 10 de diciembre de 2016 al 09 de enero de 2017;
Item 2 - Desde el 10 de enero de 2017 al 09 de enero de 2018.

Asunción, 28 de octubre de 2016.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones